



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **205-93**

Salta, 28 de junio de 1.993
Expediente Nº 12.022/93
Referente Nº 04/93

VISTO:

La Resolución Interna Nº 043/93 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, entre otros, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos simple de la asignatura "Epidemiología", de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador eleva dictámenes en disidencia, / según obra de fojas 17 a 21;

Que uno de los postulantes inscriptos presenta impugnación al dictamen en mayoría;

Que de acuerdo a lo aconsejado por Asesoría Jurídica de la Universidad, se solicitó al Tribunal Evaluador, ampliación de dictámenes;

Que, obra a fojas 34, la ampliación de dictamen en minoría y del dictamen en mayoría, sólo de uno de los miembros, fojas 35;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 9/93 del 15-6-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar nulo por vicios de procedimientos el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura "EPIDEMIOLOGIA", de / las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZERONE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO